

Memorando Nro. MEMO-PRE-0105-2026-GADPRB

Cuenca, 19 de junio de 2026

PARA: Sra. Jessica Caroline Mallebay Rodriguez
Vicepresidente del GADPRB

Lcdo. Germán Eliseo Jácome Vázquez
Vocal

Sr. Paul Fernando Ramon Calderón
Vocal

Econ. Johanna del Cisne Tenesaca Lupercio
Vocal

ASUNTO: Convocatoria Sesión Ordinaria N°077

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, a la vez deseándole éxitos en sus actividades diarias.

CONVOCATORIA N°077

De conformidad con lo establecido en el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito CONVOCAR a Usted a Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, a realizarse el día miércoles 24 de junio del 2026, a partir de las 10h00 en la sala de Sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 076.
4. Conocimiento y análisis del segundo informe sobre el avance del proyecto de nomenclatura vial en la parroquia Baños.
5. Análisis y resolución respecto de la organización y ejecución de la IV Feria Agroganadera, Artesanal y Gastronómica Baños 2026, en el marco de la conmemoración de los 174 años de parroquialización de la parroquia Baños.

Atentamente,



ACTA N°077 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

En la Parroquia Baños, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 10H00 del día miércoles veinte y cuatro de junio del año dos mil veinte y seis, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán y calle El Calvario, previa convocatoria dispuesta por el señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente del GADPR Baños, correspondiente a la Administración 2023-2027, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N° 077 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, dando cumplimiento a la disposición contenida en el COOTAD, Art 318. Desarrollo:

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.

El señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente, da la bienvenida a los asistentes y solicita a Secretaría que se constate la existencia del quórum reglamentario para instalar la Sesión. El Abg. David Vera, Secretario, certifica la existencia del quórum necesario para sesionar, informando que se encuentran presentes los cinco vocales que integran el cuerpo colegiado, por lo que se procede a instalar la Sesión Ordinaria N.º 077.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 076.
4. Conocimiento y análisis del Segundo informe sobre el avance del Proyecto de nomenclatura vial en la parroquia Baños.
5. Análisis y resolución respecto de la organización y ejecución de la I Feria Agroganadera, Artesanal y Gastronómica Baños 2026, en el marco de la conmemoración de los 174 años de Parroquialización de la parroquia Baños.

El señor Presidente menciona que está a consideración de los compañeros el Orden del Día. El vocal señor Paúl Ramón mociona aprobarlo, el vocal licenciado Germán Jácome Vásquez secunda la moción y la Junta en Pleno aprueba el Orden del Día.

El señor Presidente solicita continuar con la Sesión.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 076.

El señor Presidente manifiesta que el Acta fue remitida con la debida anticipación para su revisión y lectura, por lo que solicita a los señores vocales



que presenten las observaciones o modificaciones que consideren pertinentes. Seguidamente, el vocal Sr. Paúl Ramón mociona la aprobación del Acta N.º 076. La moción es secundada por el vocal Lic. Germán Jácome. No existiendo más observaciones, el señor Presidente somete a votación la moción presentada, quedando aprobada el Acta N.º 076 por unanimidad de los miembros presentes. Acto seguido, solicita que se continúe con el desarrollo del Orden del Día.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y análisis del Segundo informe sobre el avance del Proyecto de nomenclatura vial en la parroquia Baños.

El señor Presidente: "Compañeros, como es de conocimiento de todos ustedes, el licenciado Germán Jácome presentó una propuesta para la nomenclatura de las vías de la parroquia. Este Proyecto ha tenido un importante avance y ha sido socializado con la comunidad en prácticamente todos los sectores.

Consideramos pertinente que el compañero Germán presente ante el seno del Consejo el estado actual de este proceso. Somos conscientes de que se trata de un procedimiento que requiere cumplir varias etapas; sin embargo, es importante que todos los miembros del Consejo conozcan los avances, a fin de contar con los elementos necesarios para emitir criterios, realizar aportes, plantear inquietudes o formular observaciones con el debido conocimiento.

Por ello, se ha solicitado al licenciado Germán Jácome que, en esta Sesión, exponga el avance del proyecto. En consecuencia, le concedo el uso de la palabra para que realice la presentación correspondiente".

El vocal, licenciado Germán Jácome, manifiesta:

Quiero informar a los señores miembros del Consejo sobre el avance del Proyecto de nomenclatura vial, el cual fue aprobado oportunamente por este órgano. La ejecución del Proyecto no pudo desarrollarse con la agilidad prevista, debido a que, durante el proceso de socialización realizado en la comunidad de Huizhil surgieron observaciones relacionadas con la propuesta inicial, ya que varios habitantes solicitaron que las calles lleven nombres de personas de la comunidad. Esta situación generó diversas opiniones y cuestionamientos a la propuesta original.



Con el propósito de evitar confrontaciones o malestar entre los habitantes, se resolvió conformar comisiones comunitarias, tanto en Huizhil como en San José, para que sean ellas las encargadas de analizar, seleccionar y sustentar las propuestas de nombres. Este procedimiento demandó más tiempo, ya que las comisiones debían recopilar información histórica, elaborar los respectivos sustentos y preparar la documentación correspondiente. En particular, la comunidad de San José fue la que más tiempo tomó en presentar su propuesta.

Recordando el proceso de socialización, la primera comunidad visitada fue Reina del Cisne, donde se propuso asignar nombres de santas a las vías, en alusión a la identidad religiosa del sector. La propuesta fue aceptada por unanimidad por los asistentes, quienes incluso han manifestado su interés en conocer cuándo se concretará la colocación de la señalética correspondiente.

Una situación similar ocurrió en los sectores Los Tilos y La Unión. En Los Tilos también se conformó una comisión comunitaria, la cual ratificó la propuesta de utilizar nombres de plantas para las vías. En La Unión ocurrió lo mismo, aceptándose la propuesta planteada.

En consecuencia, únicamente quedaron pendientes las propuestas de Huizhil y San José.

En el caso de Huizhil, la comisión, presidida por el señor Alejandro Tenesaca, presentó cinco nombres de personas para denominar igual número de calles. Los nombres propuestos son: Manuel Minchala, Isaac Calderón, Teresa Calderón, Redentor Tenesaca y Salvador Brito. Cada uno de estos nombres cuenta con el respectivo sustento histórico y documental entregado por la comisión.

He recibido toda la documentación presentada por las diferentes comunidades y no he realizado observaciones ni modificaciones a las propuestas de Reina del Cisne, Los Tilos, La Unión, Huizhil o San José, precisamente para evitar susceptibilidades. Por ello, pongo en conocimiento del Consejo las propuestas tal como fueron remitidas por las respectivas comisiones comunitarias, para que este Cuerpo Colegiado determine si corresponde aprobarlas o, en su defecto, remitirlas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal para el trámite que corresponda.





En cuanto a la propuesta presentada por el barrio de San José, se plantean trece nombres, entre ellos: Adolfo Ramón, María Pesántes, Ángel Naula, Matilde Ramón, Ignacio Lima, Teófilo Espinosa, Luis Pintado, Alejandro Barros, Guadalupe Minchala, Vía Huizhil, Paseo Rosas Huayco y San José.

Respecto de esta propuesta, existe una observación puntual relacionada con el nombre de la señora Matilde Ramón. El señor Fernando Lozada Castro, Presidente de la directiva de San José Alto de Huizhil, mediante oficio presentado el 22 de mayo, manifestó su desacuerdo con que dicho nombre sea asignado a una de las calles.

Esta situación fue puesta en conocimiento de los integrantes de la comisión de San José; sin embargo, ellos manifestaron que la propuesta fue debidamente socializada y aprobada en asamblea comunitaria, por lo que no consideraron pertinente modificar la decisión adoptada.

Ante ello, he considerado oportuno trasladar la propuesta al Consejo sin emitir recomendaciones ni realizar cambios, para que sea este organismo el que adopte la resolución que estime conveniente. Debo señalar que cada uno de los nombres propuestos cuenta con el respectivo sustento documental presentado por las familias y por la comisión de nomenclatura.

Finalmente, señor Presidente y compañeros vocales, considero satisfactorio que las comunidades de Reina del Cisne, Los Tilos y La Unión hayan aceptado la propuesta inicial de nomenclatura. En el caso de San José, se propusieron trece nombres de personas y el resto de vías mantendrían la denominación prevista inicialmente con nombres de santos, debido a que no existió un número suficiente de personajes para asignar a todas las calles.

El vocal Paul Ramón manifiesta:

Señor Presidente, únicamente deseo realizar una consulta. "El compañero Germán mencionó que, posiblemente, en esta sesión se definiría si la propuesta será aprobada o remitida para el trámite correspondiente. En el Orden del Día consta como punto de conocimiento y análisis, por lo que quisiera saber si este asunto tendrá carácter resolutivo.



Realizo esta consulta porque, en caso de que se vaya a adoptar una resolución, considero pertinente excusarme de participar en este punto, ya que hay un conflicto de intereses, debido a que en la propuesta constan nombres de familiares cercanos, entre ellos mis abuelos, correspondientes a San José y Huizhil.

Por razones de ética y transparencia, considero que no sería adecuado intervenir en una decisión relacionada con familiares directos. En consecuencia, si el punto es de carácter resolutivo, me excusaría de participar únicamente en su tratamiento y votación, permaneciendo posteriormente en el desarrollo normal de la sesión".

El señor Presidente manifiesta: Este punto del orden del día es de conocimiento y análisis. Aún no corresponde adoptar una resolución, ya que previamente debe completarse el procedimiento y contar con toda la documentación e información necesaria.

Todavía no se remitirá la propuesta para el trámite correspondiente, pues es necesario realizar algunas revisiones y depurar ciertos aspectos técnicos que han sido identificados durante el proceso. En consecuencia, en esta sesión el asunto no tiene carácter resolutivo.

El vocal señor Paul Ramón consulta si todas las calles contempladas en la propuesta corresponden a vías preexistentes.

Al respecto, el vocal licenciado Germán Jácome responde que, en efecto, todas las vías incluidas en la propuesta son preexistentes, aunque algunas se encuentran parcialmente abiertas o en condición de apertura parcial. Asimismo, aclara que la nomenclatura propuesta corresponde a las calles establecidas en la planificación urbanística de los sectores, por lo que la denominación se ha realizado sobre las vías contempladas en dicha planificación.

El vocal, licenciado Germán Jácome, al explicar la propuesta correspondiente al sector de Huizhil, manifiesta que se presentaron los nombres de Isaac Calderón y Redentor Tesaca para la denominación de determinadas vías. No obstante, señala que durante la revisión de los planos se evidenció una observación de carácter técnico relacionada con la continuidad de una de las calles.



Explica que, de acuerdo con la planificación vial, la calle donde se propone el nombre de Redentor Tesaca no constituye una sola vía continua, sino que existe una intersección que técnicamente divide el trazado, por lo que una calle debería concluir en dicho punto y la siguiente iniciar con otra denominación. Sin embargo, durante el proceso de socialización, la comisión comunitaria insistió en mantener el nombre de Redentor Tesaca para todo el recorrido, criterio que finalmente fue respetado para evitar conflictos con la comisión.

El licenciado Jácome aclara que planteó como alternativa asignar el nombre de Manuel Minchala al tramo restante; sin embargo, dicha propuesta tampoco fue aceptada por la comisión, la cual argumentó que ese nombre debía destinarse a otra vía del sector. Asimismo, indicó que esa otra vía se encuentra fuera de la planificación y que cualquier modificación requeriría un nuevo proceso de socialización con los moradores del lugar.

En virtud de esta situación, el vocal considera que la observación corresponde exclusivamente a un aspecto técnico y sugiere que sea el área técnica competente o el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el que determine la denominación definitiva de las vías, conforme a la planificación vial existente y al correspondiente informe técnico, evitando así alterar la propuesta presentada por la comunidad.

El vocal señor Paúl Ramón coincide en que se trata de una observación de carácter eminentemente técnico, relacionada con la continuidad de las vías dentro de la planificación urbana. Se señala que, conforme al plano, las calles corresponden a trazados distintos y no constituyen una prolongación una de otra, por lo que resulta procedente que el criterio técnico determine la nomenclatura definitiva antes de su aprobación.

La Vicepresidenta, señora Jessica Mallebay, manifiesta que, de acuerdo con el análisis efectuado, la ciudadanía no ha presentado argumentos técnicos que justifiquen modificar la propuesta de nomenclatura planteada para ese tramo vial. En tal virtud, considera que debería prevalecer la propuesta técnica elaborada por el vocal, licenciado Germán Jácome, por haber sido desarrollada conforme a la planificación de las vías y a los criterios técnicos aplicables.



El vocal señor Paul Ramón manifiesta que, previo a la adopción de una resolución definitiva sobre la propuesta de nomenclatura vial, el Consejo solicitará la realización de una socialización a nivel parroquial, adicional a las socializaciones efectuadas en cada uno de los sectores, con la finalidad de que la ciudadanía conozca el contenido de la propuesta y pueda presentar las observaciones o aportes que considere pertinentes.

El vocal señor Paul Ramón consulta al vocal licenciado Germán Jácome si realizó una revisión de las propuestas de nomenclatura que contemplan la asignación de nombres de personas a las calles.

En respuesta, el licenciado Germán Jácome manifiesta que, efectivamente, revisó la documentación y los sustentos presentados por las comisiones barriales; sin embargo, señala que ha preferido abstenerse de emitir observaciones, comentarios o criterios de aceptación o rechazo respecto de los nombres propuestos, por considerar que esa atribución corresponde a la instancia competente, esto es, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o, en su momento, al Concejo Cantonal, que será el encargado de analizar y resolver sobre la aprobación definitiva de la nomenclatura vial.

El vocal, licenciado Germán Jácome, manifiesta que, como parte de la propuesta presentada, se adjuntan los mapas correspondientes a los tres sectores intervenidos, así como el respaldo documental de la nomenclatura propuesta. Dicho expediente contiene el detalle de cada vía, especificando el número de calle, el nombre propuesto, una descripción mínima y la justificación que sustenta la nominación de cada una de ellas.

El señor Presidente manifiesta que se evidencia el trabajo desarrollado por el vocal, licenciado Germán Jácome, así como el esfuerzo realizado durante el proceso de socialización y recopilación de la información necesaria para la elaboración de la propuesta de nomenclatura vial. En ese sentido, expresa su agradecimiento por el trabajo efectuado y por el compromiso demostrado en el desarrollo del Proyecto.

Asimismo, señala que, una vez incorporadas las observaciones técnicas y efectuadas las revisiones correspondientes, en una próxima sesión del Consejo se podría conocer nuevamente el tema con el propósito de adoptar una resolución definitiva respecto de la aprobación de la propuesta y su posterior



remisión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca para el trámite que corresponda.

Para finalizar el tratamiento de este punto del Orden del Día, el señor Presidente solicita al señor Secretario dar lectura al Oficio N.º OF-IIIIV-60/GJV, de fecha 24 de junio de 2026, suscrito por el vocal licenciado Germán Jácome y dirigido a la Presidencia y a los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

Una vez realizada la lectura, el señor Presidente deja constancia de que el referido oficio formará parte integrante del expediente y quedará adjunto al acta de la presente sesión, para los fines administrativos y legales correspondientes.

Concluido el análisis del presente punto del Orden del Día, y al no existir más intervenciones por parte de los miembros del Consejo, el señor Presidente agradece los aportes realizados y dispone que se incorporen las observaciones efectuadas durante la sesión para su revisión. Asimismo, señala que la propuesta será presentada nuevamente en una próxima sesión, con el fin de que el Consejo conozca la versión definitiva y, de considerarlo procedente, adopte la resolución correspondiente para su remisión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca.

No habiendo más observaciones, se da por concluido el tratamiento del presente punto y se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO.- Análisis y resolución respecto de la organización y ejecución de la I Feria Agroganadera, Artesanal y Gastronómica Baños 2026, en el marco de la conmemoración de los 174 años de Parroquialización de la parroquia Baños.

El señor Presidente manifiesta que, conforme a la experiencia de años anteriores, la Feria Agroganadera, Artesanal y Gastronómico, así como la elección de la Cholita, se han venido desarrollando en las instalaciones de la Unidad Educativa Manuel Córdova Galarza. Sin embargo, informa que, conjuntamente con el vocal señor Paúl Ramón Calderón, realizaron las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación con el propósito de solicitar nuevamente la utilización de dichas instalaciones.

Señala que, tanto de manera verbal como mediante respuesta escrita, el Ministerio de Educación negó la autorización para el uso de la Unidad Educativa Manuel Córdova Galarza y de su cancha de fútbol para la



realización de estos eventos, por lo que no ha sido posible continuar con la planificación prevista en ese espacio.

Ante esta situación, recuerda que en la sesión anterior ya puso en conocimiento del Consejo esta dificultad, razón por la cual se iniciaron gestiones para identificar una alternativa viable que permita el desarrollo de la Feria. En ese contexto, informa que se mantuvieron tres reuniones con el señor Saldaña, propietario del predio Caballo Campana, lugar que se considera reúne las condiciones adecuadas para la realización del evento.

Explica que, en una primera reunión, el propietario planteó la posibilidad de obtener un beneficio económico por el uso de las instalaciones. Posteriormente, durante una segunda reunión, se le expusieron varias alternativas que podrían generarle ingresos, como el cobro por estacionamiento de vehículos, la venta de alimentos y bebidas durante el evento, entre otras actividades complementarias.

Añade que, en una tercera reunión, el señor Saldaña adoptó una posición más conciliadora y manifestó su disposición de facilitar el uso del predio sin costo alguno para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, solicitando únicamente que, con la maquinaria de la institución, se realicen trabajos de nivelación y compactación del área donde se desarrollará la Feria.

El señor Presidente indica que se efectuó un recorrido por el lugar, constatándose que el predio dispone de espacios amplios, incluso superiores a los de la Unidad Educativa Manuel Córdova Galarza, así como de corrales ya construidos para la exhibición del ganado, lo que permitiría reducir costos de organización e infraestructura.

No obstante, al tratarse de un predio privado, señala que se realizaron las consultas jurídicas y administrativas correspondientes tanto en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca como en la Prefectura del Azuay, verificándose que es jurídicamente procedente efectuar este tipo de intervenciones mediante la suscripción de un convenio, en el cual se establezcan claramente las responsabilidades y obligaciones de cada una de las partes.

Finalmente, el señor Presidente destaca la apertura y colaboración demostradas por el señor Óscar Saldaña al poner el predio a disposición sin costo alguno. Asimismo, aclara que el Gobierno Parroquial no podrá ejecutar obras de carácter permanente o estructural en el inmueble, limitándose únicamente, de ser necesario, a realizar trabajos de compactación y adecuación superficial del terreno para garantizar el normal desarrollo de la Feria.

Con estos antecedentes, pone el tema en consideración de los miembros del Consejo, a fin de conocer sus criterios, observaciones y aportes respecto de la propuesta presentada y determinar la viabilidad de continuar con las gestiones para la organización del evento en dicho espacio.

El vocal señor Paúl Ramón manifiesta que las gestiones realizadas por la Presidencia para contar con un espacio alternativo para la realización de la IV Feria Agroganadera, Artesanal y Gastronómica Baños 2026 son importantes y corresponden al ámbito administrativo.

Asimismo, felicita al señor Presidente por las gestiones efectuadas y destaca el trabajo coordinado que ha mantenido el Consejo durante la presente administración. Expresa su respaldo para la organización de la Feria y considera acertada la suscripción de un convenio para el uso del predio, resaltando la colaboración del propietario al facilitar las instalaciones sin costo.

Finalmente, señala que la organización de la Feria constituye un tema administrativo, mientras que la realización de la elección de la Cholita de Baños deberá ser analizada y resuelta oportunamente por el Consejo Parroquial.

La Vicepresidenta señora Jessica Mallebay manifestó su respaldo a las gestiones realizadas por el Presidente para la organización de la Feria, destacando que, tras la inspección del lugar y las conversaciones mantenidas con el propietario, se cuenta con un espacio adecuado y con las facilidades necesarias para el desarrollo del evento.

Señaló que hay expectativa de los emprendedores respecto a la realización de la Feria, por lo que consideró importante avanzar con la planificación y la difusión del lugar donde se llevará a cabo. Finalmente, reiteró el compromiso para brindar el apoyo necesario para garantizar el éxito de la actividad.

El vocal licenciado Germán Jácome manifestó su respaldo a la realización de la Feria, señalando que suspenderla, siendo ya la cuarta edición, no sería conveniente. No obstante, enfatizó la importancia de implementar una estrategia de comunicación clara y oportuna que informe a los agremiados y a la ciudadanía las razones de la realización del evento en el nuevo espacio, así como las gestiones efectuadas y las autorizaciones obtenidas.

Asimismo, indicó que una adecuada difusión permitirá evitar malentendidos y fortalecer la transparencia del proceso, considerando que una comunicación institucional efectiva es fundamental para el éxito de la actividad.



El vocal señor Paúl Ramón manifiesta que, considerando la proximidad del proceso electoral, es importante preservar el carácter institucional de la IV Feria Agroganadera, Artesanal y Gastronómica Baños 2026. En ese sentido, propone que se haga pública la decisión de no permitir actividades de proselitismo político durante el evento, ni aceptar aportes o donaciones provenientes de candidatos a dignidades de elección popular.

El Presidente manifestó que existían las condiciones para resolver el asunto tratado y dispuso poner la moción en consideración del Pleno para su análisis y resolución. Asimismo, señaló que el tema había sido abordado previamente con el propósito de evitar inconvenientes y adoptar la mejor decisión para la institución.

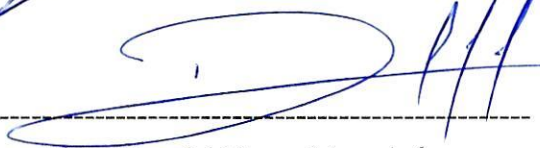
El Consejo Parroquial, por unanimidad, aprobó la realización de la Cuarta Feria, ratificando su total respaldo a la organización y ejecución del evento, así como el compromiso de sus integrantes de brindar el apoyo necesario para su desarrollo.

También resolvió que durante la realización de la feria no se permitirán intervenciones de carácter político ni actividades ajenas a su finalidad institucional, con el propósito de preservar el carácter académico, profesional e integrador del evento y garantizar su adecuado desarrollo.

Sin existir más puntos a tratar, el Presidente da por concluida la sesión del Consejo Parroquial, agradeciendo la participación de los presentes.



Wilson Jácome Minchalo
Presidente GADPR Baños



Abg. David Vera Merchán
Secretario del GADPR Baños

Estas firmas que constan en el Acta N° 077 de la Sesión Ordinaria, corresponden al Presidente y Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, celebrada el veinte y cuatro de junio de 2026, desde las 10h00 hasta las 13h00.



JUNTA PARROQUIAL DE BAÑOS-CUENCA-ECUADOR
LIC. GERMÁN JÁCOME VÁSQUEZ
III VOCAL PRINCIPAL 2023-2027

Of. IIIV 60/GJV

Baños, junio 24 de 2026

Sr. D
Wilson Jácome Minchalo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BAÑOS

SEÑORES VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE BAÑOS

Presente

De mis consideraciones:

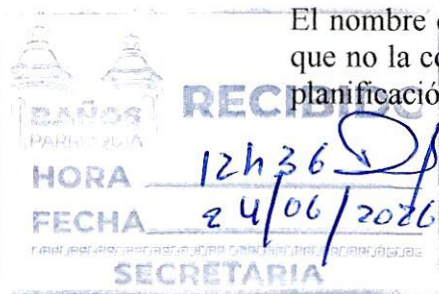
Por medio del presente, informo sobre el trabajo realizado en pro de colocar nombres a las calles del sector Huizhil de Baños, en concordancia con el Proyecto que lo presenté y fue aprobado por este Cuerpo Legislativo en la Sesión Ordinaria N° 62 del 12-11-2025.

Una vez terminada mi propuesta de poner nombres de Santas en el barrio Reina del Cisne, Santos en el sector San José y plantas en Los Tilos, con el afán de formar ejes temáticos, realicé sendas socializaciones, con la colaboración de los Arq. Marisol Vizuite de Planificación y Gustavo Clavijo de la Unidad Técnica de Control (UTC), habiendo resultado lo siguiente:

1. La Reina del Cisne aceptó y aprobó en su totalidad mi propuesta, razón por la que se han fijado nombres de santas para este sector, como se puede verificar en la ficha respectiva.
2. Al socializar en San José, surgieron dos grupos opuestos a la propuesta original, aduciendo que sí había nombres de ilustres personajes que deberían bautizar una calle y no estaban de acuerdo con la propuesta. Entonces para evitar conflictos se dividió el sector en dos grupos, representados por comisiones: una para San José y otra para el Centro de Huizhil, encabezados respectivamente por Rodrigo Criollo y Alejandro Tenesaca.

La **Comisión de Huizhil** presentó la propuesta de cinco nombres, que los adjunto y debidamente justificados por la Comisión, esos nombres son: Manuel Minchala, Isaac Calderón, Teresa Calderón, Redentor Tenesaca, Salvador Brito, cuyas evidencias adjunto al presente y sus remembranzas están descritas en el formato general de la temática.

El nombre de **Manuel Minchala** proponen para la Vía a Barabón, razón por la que no la considero porque para el sector Barabón-CaballoCampana aún no hay planificación.



La **Comisión de San José** también hizo su trabajo y presentó la propuesta, presentado solamente 13 nombres, con lo que dejaron que las demás calles fueran nominadas con los nombres de santos, conforme fue mi Proyecto inicial. Esos 13 nombres son de: José Ramón, María Pesántez, Ángel Naula, Matilde Ramón, Ignacio Lima, Teófilo Espinoza, Luis Pintado, Alejandro Barros, Guadalupe Minchala, Vía Huizhil, Paseo Rosas Huayco, San José.

Cabe recalcar que para esta Comisión hay la **objeción** del señor Fernando Lozada Castro, Presidente de la Directiva de San José de Huizhil Alto, quien con Oficio s/n, fechado el 22 de mayo de 2026, manifiesta su inconformidad por el nombre designado por la Comisión para la calle 22 de mi proyecto, que en el oficio no consta, pero que por llamada telefónica manifestó su inconformidad respecto de Matilde Ramón.

3. En la socialización de Los Tilos y la Unión, se ratificó la nomenclatura propuesta por mi persona, permitiendo la identificación de las calles con nombres de plantas y vegetales.
4. La propuesta del Mgt. Estalyn Alemán Granja de cambiar el nombre del Parque La Cuadra por Alemán, no socialicé a la comunidad debido a que en la aprobación del Proyecto, hubo oposición de los compañeros vocales y pensé que al presentar a la comunidad no estaría siendo coherente con este cuerpo legislativo.

Por lo expuesto, señor Presidente y estimados Vocales, **solicito** se continúe con el proceso: conocer y aprobar en la Sesión del GAD Parroquial de Baños, remitir la decisión a la Comisión respectiva del Municipio para su procedimiento legal y definitivo.

Al Municipio se solicitaría la aprobación definitiva de las calles propuestas con los nombres de santas, santos y vegetales; dejando a su buen criterio los nombres de las personas presentadas por las Comisiones.

Dejo constancia que en cuanto a los nombres dados por las Comisiones no he hecho ninguna objeción para evitar situaciones embarazosas y permitir que vaya el trámite al Municipio y sea él quien decida lo mejor.

Atentamente


Lic. Germán Jácome Vásquez
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE BAÑOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PROPONENTE DEL PROYECTO DE NOMENCLATURA DE LAS CALLES EN EL
SECTOR DE HUIZHIL-LA UNIÓN-SAN JOSÉ-LOS TILOS-REINA DEL CISNE

